Instituto Nacional de Vías
República de Colombia

Libertad y Orden

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACION

APROBACIÓN DE POLIZAS

Teniendo en cuenta que el Ingeniero **SERGIO ALEJANDRO LABRADOR GUTIERREZ,** identificado con cédula de ciudadanía número 88.229.077, suscribió la póliza de GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES No 33 GU 031653, Certificado No.33 GU 046454, que ampara el cumplimiento del contrato, el pago de salarios y prestaciones sociales y la estabilidad y calidad de la obra y la Póliza de SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL ENTIDADES ESTATALES No. 33 RE002479, Certificado No.33 RE 005328 de fecha 19 de septiembre de 2018 de acuerdo a la Aceptación de Oferta No.1133 de 2018 expedida por la Compañía ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. – CONFIANZA S.A.. Teniendo como beneficiario al **INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS**

Objeto: DTNSA SOL. 2766 -ATENCIÓN OBRAS DE EMERGENCIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE EN LAS VÍAS A CARGO DE LA TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER DEL INVIAS, DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER, MÍNIMA CUANTÍA.

Una vez revisadas, se procede a su Aprobación por encontrarlas ajustadas a las cláusulas sexta y séptima de la Aceptación de Oferta No.1133 de 2018.

Se firma hoy a los diecinueve (19) días del mes de septiembre de 2018.

JESUS EDGARDO VERGEL LOPEZ
Director Territorial Norte de Santander

Vo.Bo. Oficina Jurídica
Proy/rea: MRBC